

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-ZRXII – 2da CONV  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL  
CENTRO DE DATOS**

**SESIÓN N° 02 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

En Arequipa, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro siendo las diez horas se reunieron el Comité de Selección integrado por las siguientes personas:

Enzo Viza Calizaya, presidente titular.  
Lennon Poul Rojas Sanz, miembro titular.  
Natalia Silvana Mansilla Guzmán, miembro titular.

Constatándose el quórum de ley para el funcionamiento del Comité de Selección, se inició la sesión para tratar la siguiente agenda:

**I.- PARTICIPANTES Y ADMISION DE OFERTAS**

Los proveedores que se han registrado vía electrónica como participantes al presente proceso, son los siguientes:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20106696269	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-13 09:05:44.0	Válido
2	20455678936	T & C SOLUCIONES S.A.C.	2024-12-17 04:32:34.0	Válido
3	20498152555	COMPUTER SHOP'S CORPORATION S.R.L.	2024-12-19 13:04:01.0	Válido
4	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	2024-12-23 12:59:26.0	Válido
5	20510307705	MAFORT SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-14 14:30:04.0	Válido
6	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	2024-12-19 11:20:01.0	Válido
7	20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	2024-12-13 16:01:41.0	Válido
8	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	2024-12-25 23:44:05.0	Válido
9	20601515751	STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.	2024-12-25 20:09:53.0	Válido
10	20602805388	VM PERU S.A.C.	2024-12-20 14:24:53.0	Válido
11	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	2024-12-15 21:21:48.0	Válido
12	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-12-25 23:55:35.0	Válido
13	20606856017	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	2024-12-21 21:02:21.0	Válido
14	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2024-12-23 12:35:06.0	Válido
15	20610276220	GRUPO CONSTRUCTEC AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-13 01:50:50.0	Válido
16	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L	2024-12-15 21:22:40.0	Válido
17	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2024-12-25 22:47:25.0	Válido
18	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2024-12-25 23:49:53.0	Válido
19	20613091379	SERMAG SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-12-25 23:37:29.0	Válido

Presentaron su oferta electrónica a través del SEACE los postores que se señalan a continuación, cuyas ofertas se descargaron dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas.

**Item 2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CLIMATIZACION Y ELECTRICA.**

ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.  
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.

**Item 3 MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES.**

INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.  
STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-ZRXII  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL  
CENTRO DE DATOS**

**Continuación SESIÓN N° 03 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

En Arequipa, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro siendo las once horas cuarenta y cinco se reunieron el Comité de Selección integrado por las siguientes personas:

Enzo Viza Calizaya, presidente titular.  
Lennon Poul Rojas Sanz, miembro titular.  
Natalia Silvana Mansilla Guzmán, miembro titular.

Constatándose el quórum de ley para el funcionamiento del Comité de Selección, se continuó la sesión para tratar la siguiente agenda:

**I.- SUBSANACION Y ADMISION DE OFERTAS**

Del SEACE aparece la presentación de la subsanación de la oferta, cuyo archivo digital se descarga y se procede a su revisión, con el siguiente resultado:

**ITEM 2 STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.** Subsanó

**ITEM 3: INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.** Subsanó

Continuando con la revisión para determinar la admisibilidad de ofertas, se procede a revisar si las ofertas contienen toda la documentación de presentación obligatoria y responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detallados en la sección específica de las bases integradas por lo que corresponde proceder a su admisión, tal como aparece del CUADRO N° 01 que forma parte de la presente acta.

**PRIMER ACUERDO:** ADMITIR las ofertas de los proveedores:

**ITEM 2:** ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C. e INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.

**ITEM 3:** INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C. y STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.

**II.- EVALUACION DE OFERTAS**

De acuerdo a su estado, corresponde evaluar las ofertas admitidas, determinar el puntaje y el orden de prelación, según los factores y procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

Al respecto, se advierte que las ofertas admitidas superan el valor estimado, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se debe solicitar al postor la reducción de su oferta económica.

**SEGUNDO ACUERDO:** Solicitar a todos los postores la reducción de su oferta económica otorgándole un plazo de un (1) día hábil.

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-ZRXII – 2da conv.  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL  
CENTRO DE DATOS**

**Continuación SESIÓN N° 03 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

En Arequipa, a los tres días del mes de enero del año dos mil veinticinco siendo las dieciséis horas veinte minutos se reunieron el Comité de Selección integrado por las siguientes personas:

Enzo Viza Calisaya, presidente titular.  
Luis Niebles Mamani, miembro suplente.  
Natalia Silvana Mansilla Guzmán, miembro titular.

Constatándose el quórum de ley para el funcionamiento del Comité de Selección, se continuó la sesión para tratar la siguiente agenda:

**III.- Continuación EVALUACION DE OFERTAS**

El 27 de diciembre 2024 en vista de que todas las ofertas admitidas superan el valor estimado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó a los postores la reducción de su oferta económica, lo que fue publicado en el SEACE, otorgándoseles un (1) día hábil.

Al respecto se hace de conocimiento que al ingresar al sistema a postergar la etapa de evaluación y buena pro, arrojó el mensaje que el día 31 de diciembre, no era hábil, por lo que, el plazo de un día recién venció el día 2 de enero 2025.

En la fecha se verificó en el SEACE que pese al tiempo transcurrido, ningún proveedor redujo su oferta económica, por lo que, sus ofertas quedan tal como se señala a continuación:

**ITEM 2: Valor estimado S/ 74,625.00**

N°	POSTOR	Precio de la oferta original	Reducción
1	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C	S/119,000.00	0.00
2	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	S/198,500.00	0.00
3	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/306,940.80	0.00

**ITEM 3: Valor estimado S/ 42,006.00**

N°	POSTOR	Precio de la oferta original	Reducción
1	STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.	S/50,000.00	0.00
2	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	S/63,200.00	0.00

Siendo el caso que, las ofertas económicas superan el valor estimado, se aplica lo dispuesto en el párrafo 68.4 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "...para poder considerar válida la oferta económica, el comité de selección debe solicitar la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles,

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-ZRXII – 2da conv.  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL  
CENTRO DE DATOS**

**Continuación SESIÓN N° 03 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

En Arequipa, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco siendo las diez horas se reunieron el Comité de Selección integrado por las siguientes personas:

Enzo Viza Calisaya, presidente titular.  
Luis Niebles Mamani, miembro suplente.  
Natalia Silvana Mansilla Guzmán, miembro titular.

Constatándose el quórum de ley para el funcionamiento del Comité de Selección, se continuó la sesión para tratar la siguiente agenda:

**III.- Continuación EVALUACION DE OFERTAS**

Se hace presente que se recibió la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad respecto a los postores que presentaron la mejor oferta económica.

**ITEM 2: Valor estimado S/ 74,625.00**

	<b>POSTOR</b>	<b>MONTO OFERTA</b>
1	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C	S/119,000.00

**ITEM 3: Valor estimado S/ 42,006.00**

	<b>POSTOR</b>	<b>MONTO OFERTA</b>
1	STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.	S/50,000.00

Con vista de la respuesta de la UPPM y la aprobación del Titular de la Entidad, se consideran válidas solo las indicadas ofertas económicas y se procede a determinar el puntaje y el orden de prelación, según los factores y procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, tal como aparece del CUADRO N° 02 el mismo que forma parte de la presente acta.

**IV.- CALIFICACION DE OFERTAS**

A continuación, se determinó si los postores con el mayor puntaje de los ítems II y III cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases, encontrando que cumplen en todo, tal como se puede ver del CUADRO N° 03 el mismo que forma parte de la presente acta.

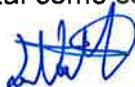
**CUARTO ACUERDO:** CALIFICAN los postores:

Item 2: INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C  
Item 3: STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.

**V.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

A continuación, se define las ofertas ganadoras y se procede a otorgar la buena pro de acuerdo al cronograma.

**CUARTO ACUERDO:** DEFINIR la oferta ganadora y OTORGAR LA BUENA PRO mediante su publicación en el SEACE tal como se señala a continuación:



ITEM	POSTOR	MONTO
2	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C	S/119,000.00
3	STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L	S/50,000.00

Se deja constancia que, en el caso de interponer el recurso de apelación, el postor impugnante emitirá una garantía que respalde el recurso de apelación, la que deberá ser emitida con la calidad de incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática en el país a nombre y al solo requerimiento de la Zona Registral N° XII - Sede Arequipa.

Siendo las once horas se concluye la sesión y se suscribe la presente en señal de conformidad.



Enzo Viza Calisaya  
Presidente



Luis Niebles Mamani  
Primer miembro (s)



Natalia Silvana Mansilla Guzmán  
Segundo miembro